

20222100188811

20222100188811

Bogotá D.C., 09-11-2022

Honorable Concejal

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ

Calle 36 No. 28A 41

PBX 2088210

Correo electrónico: dmdiago@concejobogota.gov.co

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición formulado con fundamento en el art. 23 de la C.P.C

Radicado Concejo de Bogotá D.C.: 2022EE16329 del 01 de noviembre de 2022.

Radicado Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E: 20224220179932 – 20224220180122 del 02 de noviembre de 2022.

Honorable Concejal Diago, reciba un respetuoso saludo.

En atención al derecho de petición del asunto radicado por su despacho, me permito dar respuesta por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., de la siguiente manera:

- 1) **Enviar base de datos del personal que integra el servicio de atención pre hospitalaria - APH, servicio de traslado secundario y del servicio de urgencias y emergencias, esta base de datos debe contener como mínimo la siguiente información.**
 - a) **Nombre completo de los funcionarios y contratistas.**
 - b) **Identificación**
 - c) **Correo electrónico y teléfono de contacto**
 - d) **Profesión y cargo**
 - e) **Información contractual: Numero de contrato y tipos de contrato, objeto, valor, plazo del contrato, fecha de inicio y finalización. Enviar copia digital del contrato**
 - f) **Cuál fue el proceso de selección de cada cargo, remitir todas las evidencias de este proceso.**
 - g) **Enviar las hojas de vida**

RESPUESTA:

Con relación a la información del personal que integra el servicio de Atención Prehospitalaria en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., amablemente, previo a su suministro, realizamos las siguientes claridades de la siguiente manera:

- I. La institución cuenta con una guía de selección que permite estandarizar la totalidad de los procesos de selección y posterior vinculación para los contratistas.

- II. Esta guía permite contar con un proceso de selección estructurado con varias fases de evaluación y control lo que garantiza la consecución de talento humano calificado y que cumpla con aspectos tanto técnicos, normativos, como comportamentales.

A continuación, describimos el proceso de selección que realiza la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, para con sus contratistas:

- a) El proceso de selección inicia con la solicitud de personal realizada por los líderes o interventores de proyecto a través del formato de Requerimiento de Talento Humano (04-02-FO0011) que se encuentra en el aplicativo "ALMERA", dispuesto en la página web de la entidad.
 - b) En dicho formato, se detalla la información relacionada a las actividades a realizar, perfil requerido, habilidades, entre otros aspectos.
 - c) Una vez es recepcionada la solicitud formal, la dirección de Talento Humano da inicio a las fases descritas en la guía.
- III. En lo relacionado con los contratistas que ingresan a la dirección de urgencias y sus diferentes convenios se aplica el procedimiento descrito anteriormente, donde se logra hacer una evaluación completa de cada aspirante, dejando cada uno de los procesos seleccionados, cerrados de forma satisfactoria con los soportes de las diferentes fases del proceso, en donde se evidencia el cumplimiento de requisitos desde el aspecto normativo en general y algunas condiciones propias de la institución como son: (i) credenciales académicas, (ii) certificaciones laborales y personales, (iii) cursos de habilitación e inscripciones vigentes en entidades públicas de control.
- IV. Frente a los soportes de cada proceso de selección se cuenta con un informe final por parte del profesional en psicología que realizó el proceso de selección, en donde se encuentran las observaciones más relevantes durante el proceso de la entrevista, la cuantificación de competencias y el concepto final del evaluador.
- V. Así mismo, se cuenta con el informe detallado de la evaluación de competencias, el cual permite cuantificar competencias de índole laboral cruciales para el correcto desempeño de las actividades que cada contratista realizara en la institución, estos soportes están bajo la protección y custodia de la dirección de Talento Humano y la dirección de Contratación, documentos en tanto que contienen información sensible del contratista relativa a su intimidad, salud, entre otros, los cuales tienen como restricción legal el acceso a su contenido en los términos de que trata la ley 1714 de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"*

Por lo anterior, a efectos de clarificar el proceso de selección de contratistas que desarrolla la Subred Sur Occidente, adjuntamos los siguientes documentos y orientaciones:

- Se adjunta la guía del proceso de selección, donde se encuentra la totalidad de los aspectos técnicos propios del proceso con una descripción detallada de las fases de evaluación.

- La consulta de las hojas de vida de los contratistas pueden consultarse en la plataforma SECOPII a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, toda vez que por disposición legal, se deben registrar todos los procesos de contratación de las entidades públicas en dicha plataforma.

Para la demás información solicitada, se adjunta en formato Excel el listado del personal de planta vinculado al servicio de APH.

Anexos: 2 documentos.

- 2) **Enviar base de datos del parque automotor que conforma el programa de APH, servicios de traslado secundario y servicio de urgencias y emergencias, con la siguiente información:**
 - a) **Placa del vehículo**
 - b) **Modelo**
 - c) **Marca**
 - d) **Referencia**
 - e) **Tipo de Ambulancia (TAM-TAB), tipo de tracción (4*4 - 4*2).**
 - f) **Informar número de vehículos siniestrado en las vigencias 2021 -2022 especificando la placa del vehículo y tipo de siniestro.**
 - g) **Del total de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la subred que cantidad y porcentaje está disponible a la fecha.**
 - h) **Tipo de chasis.**

RESPUESTA:

Se anexa en archivo Excel la base de datos del Programa de Atención Pre Hospitalaria y Traslado Secundario diligenciada con los ítems solicitados, en lo relacionado con el ítem g se aclara lo siguiente:

- Cantidad y porcentaje de vehículos disponibles para APH: Cantidad: 31 – 86%
- Cantidad y porcentaje de vehículos disponibles para traslados secundarios: Cantidad: 12 – 71%

Anexos: 1 documento.

- 3) **En cuanto a las nuevas ambulancias adquirida a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente tienda virtual TCV bajo Acuerdo Marco de Precios Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020. Informar cuantas se le han entregado a esta subred detallando, según cuadro indicado:**

RESPUESTA:

Se anexa en carpeta comprimida denominada “Numeral 3” con la información solicitada y sus respectivos soportes.

Anexos: 2 documentos.

- 4) **¿Se han realizado cambios en la entrega de las ambulancias o estas se han entregado de conformidad a las inicialmente solicitadas? Si la respuesta anterior es positiva informar cuales han sido esos cambios.**

RESPUESTA:

Se realizó un cambio solicitado por la Secretaría Distrital de Salud por medio de comunicado radicado el 05 de septiembre 2022 y aprobado por la Subred Sur Occidente ESE, mediante comunicación de fecha 09 de septiembre de 2022 dirigida al Director de Urgencias y Emergencias de la Secretaría Distrital de Salud, donde se aprobó un cambio para recibir una ambulancia TAB 4 x 2 marca Chevrolet NHR por una ambulancia TAB 4 x 4 de baja complejidad.

- 5) **¿De las nuevas ambulancias entregadas informar si han presentado fallas mecánicas, eléctricas o anomalías en general y que tipo de fallas han presentado?**

RESPUESTA:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., a continuación, se relaciona lo referenciado:

- **Fallas en las baterías:** Las móviles han presentado problemas en el sistema eléctrico, las cuales han sido reiterativas, generando que las móviles dejen de encender, empiezan a fallar las luces de cabina, las luces del habitáculo y el radio central de la misma, las luces internas empiezan a parpadear aún con el vehículo encendido y en movimiento, no funcionan las tomas de corriente de 110v, las luces externas y balizas empiezan a fallar también y eventualmente el vehículo se apaga, quedando varado. Las tripulaciones deben arrancar el vehículo con la ayuda de otro o en su defecto, empujando el mismo, poniendo en riesgo la integridad de los tripulantes como de los posibles pacientes que lleve en su interior debido a la inestabilidad eléctrica de las mismas.
- **Fallas en las luces exteriores:** Las móviles han presentado problemas en las luces laterales de emergencia, tanto rojas como blancas, las cuales se averían en más de una ocasión por móvil, presentan fallas también en sus balizas delantera y trasera las cuales se desprograman o tiene problemas en la conexión. Es decir, un mismo móvil ha tenido que ir en más de una ocasión a la planta ALFA AM SAS para resolver este problema.
- **Fallas en las cajas de tonos:** Las móviles han presentado fallas en la caja de tonos, quedando el vehículo sin sonido en la sirena y en ocasiones sin luces de emergencia, las pачas de conexión de estas cajas son deficientes y se sueltan en los recorridos o hacen malos contactos los cuales hacen que el funcionamiento sea intermitente.

- **Fallas en tarjeta principal:** Las móviles han presentado novedades en la tarjeta principal, quedando inservible el master de la móvil, el cual controla la caja de tonos y los interruptores de luces del compartimiento del paciente.
- **Fallas en las luces del habitáculo del paciente:** Algunas móviles han presentado fallas en las luces internas del habitáculo del paciente, es decir, las luces no han funcionado de manera óptima para iluminar el compartimiento teniendo en cuenta que tienen intermitencia en los trayectos y mal funcionamiento de los mandos de luces dentro del habitáculo del paciente en ocasiones este mando deja de funcionar y dejan de prender causando que tengan que remplazar este componente en la ensambladora.
- **Fallas en las cerraduras habitáculo del paciente:** Las móviles han presentado novedades con las cerraduras del compartimiento del paciente, las cuales dejan de funcionar, no se pueden abrir desde la parte exterior de la móvil, se bloquean o en su defecto se pueden abrir incluso cuando están cerradas con seguro. También han presentado fallas en los soportes de las puertas traseras del habitáculo adicional a estos inconvenientes se tiene el desajuste repetitivo de las puertas del habitáculo del paciente esto causa inseguridad y peligro que no cierren y se abran.
- **Grietas en la carrocería:** Las móviles han presentado novedades como grietas o fisuras en la carrocería del vehículo, ocasionando filtraciones de agua y daño estético de las móviles.
- **Daño en atriles:** Algunas móviles han reportado el daño en los atriles por defectos de los mismos, dejándolos inservibles los cuales ya no hacen parte de garantía por parte de la ensambladora.
- **Fallas en el sistema de seguridad (alarma):** Las móviles han presentado fallas en el sistema de alarma, quedando en ocasiones totalmente bloqueadas en la parte de la cabina del vehículo. Es decir, no es posible ingresar al vehículo debido a las fallas en los controles de la alarma o en el módulo principal de la misma, poniendo en riesgo a la tripulación de las mismas y la integridad del vehículo ya que en una ocasión generó un corto circuito en una móvil. También se evidencia fallas en los seguros de las puertas (bloqueo central) y en los mandos eleva vidrios de las mismas como también falla en sensores de reversa de las móviles y cámara.
- **Daños estructurales habitáculo del paciente:** Una móvil presentó una novedad en la estructura interna del habitáculo del paciente debido a que una parte del entrepaño de aglomerado donde se ubica el flujo metro de la misma, se desarmó por completo el material en que se elaboró el interior del habitáculo del paciente no fue el adecuado para las exigencias del servicio de APH.
- **Fallas en el vehículo (chasis):** Las móviles han presentado fallas evidenciadas a nivel de chasis como problemas en los medidores de combustible, fallas en botones o mandos de cabina, problemas con la calefacción y novedades en las direccionales, adjuntando a eso los vehículos son demasiado inestables dando como evidencia los accidentes que han ocurrido, el volcamiento de una de nuestras móviles demuestra la inestabilidad que presentan y lo rígidas que son como provocan que el sistema de amortiguación no sea el óptimo para el traslado de pacientes.

- **Fallas en el vehículo (mecánicas):** las móviles están presentando fallas mecánicas en los catalizadores debido a que permanecen demasiado tiempo encendidas por no correr el riesgo de que las baterías pierdan carga, los vehículos permanecen demasiado tiempo en relanti, indicación suministrada por ALFA AM, esto ha causado que se tapen los catalizadores y la calidad del combustible se ha demostrado por el concesionario AUTONIZA que no presenta impurezas y causa que los vehículos empiecen a fallar en su sistema de inyección.

6) *¿Qué dificultades se han tenido con estos nuevos vehículos?*

RESPUESTA:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ha recibido 38 vehículos con carrocería tipo ambulancia, 37 son Chevrolet NHR y 1 Nissan Frontier, por parte de Secretaría de Salud de Bogotá y ALFA AM SAS, para operación del convenio de atención pre hospitalaria y traslados secundarios

Desde la primera entrega 27 vehículos han presentado fallas, generando que varias de ellas quedaran fuera de servicio por varios días, e incluso semanas.

A continuación se resumen, de manera general, las dificultades que han presentado las móviles:

- **Acceso a incidentes:** debido a las dimensiones de los vehículos se han presentados problemas en los accesos a conjuntos residenciales agregando a esto las zonas donde se están movilizando estos vehículos son de difícil acceso causando atascamiento y problemas en el ingreso por las condiciones de la zona y que los vehículos no son los adecuados para entrar a los incidentes los cuales exigen vehículos 4x4.
- **Ensambladora Alfa AM S.A.S:** la sede de la ensambladora se encuentra en Gachancipá, generando dificultad en los desplazamientos para realizar solicitud por garantías de las móviles, ocasionando incrementos en los tiempos fuera de servicios de las móviles.
- **Componentes demasiado expuestos:** en su proceso de alistamiento por la parte de los tecnólogos en mecánica automotriz, se evidenció que estos vehículos cuentan con ciertos componentes demasiado expuestos, los cuales pueden ser objeto de hurto o daño debido a que estos son muy comerciales. La afectación o hurto de estos componentes pueden ser perjudiciales para el funcionamiento de la móvil llegando a quedar fuera de servicio por falta de alguno de los mismos, ya se han presentado múltiples robos a estos componentes.

7) *¿Cuántos vehículos están pendientes para que se le entreguen a esta Subred?*

RESPUESTA:

De las 41 móviles programadas para entregar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., quedan pendiente por entregar 3 móviles para el servicio de traslados secundarios.

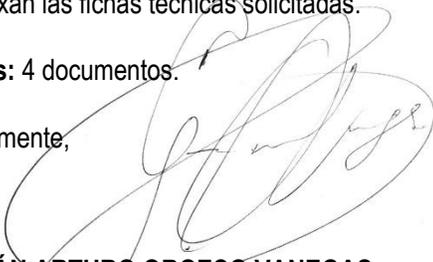
8) **Enviar fichas técnicas de los nuevos vehículos entregados.**

RESPUESTA:

Se anexan las fichas técnicas solicitadas.

Anexos: 4 documentos.

Cordialmente,



GERMÁN ARTURO OROZCO VANEGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Anexos: 1 carpeta comprimida con 9 documentos.

| | | | | |
|---|--------------------------|------------------------------|---|------------|
| Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado este documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales por lo tanto lo presentamos para la firma. | | | | |
| Aprobación | Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
| Revisado por: | Cristian Murillo Carreño | Profesional Universitario II |  | 09/11/2022 |

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link <http://bit.ly/2uooDyP>. Para contestar la encuesta, debe digitar como contraseña el número que le asignaron a su petición. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 4 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".